



**ACLARACIÓN
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 1 de 2

Aclaración N° 2
LICITACIÓN PÚBLICA
N° 14/2020 CONTRATO DE SUMINISTRO PARA ADQUISICIÓN DE
SEIS CARROS ALJIBES PARA CUERPOS DE BOMBEROS DE LA
REGIÓN DE O'HIGGINS

1. Se modifican las Bases Administrativas, en su cláusula 8ª numerales 6 y 7, en la forma que se indica a continuación:

Donde dice:

OCTAVO: Contenido y Presentación de los Sobres:

6. Certificado que acredite la calidad de distribuidor autorizado, dicho documento debe otorgarse de la forma que se indica a continuación; si se emite en el extranjero se debe acompañar en original apostillado o legalizado, en caso de emitirse en territorio nacional se debe acompañar en original con firma autorizada ante notario en Chile; de conformidad a las presentes bases de licitación.
7. Certificado que acredite Servicio Técnico autorizado tanto para el chasis y el carrozado de conformidad a las bases de licitación; dicho certificado debe otorgarse de la forma que se indica a continuación; si se emite en el extranjero se debe acompañar en original apostillado o legalizado, en caso de emitirse en territorio nacional se debe acompañar en original con firma autorizada ante notario en Chile; de conformidad a las presentes bases de licitación.

Debe decir:

OCTAVO: Contenido y Presentación de los Sobres:

6. Certificado que acredite la calidad de distribuidor autorizado, dicho documento debe otorgarse de la forma que se indica a continuación; si se emite en el extranjero se debe acompañar en original apostillado, en caso de emitirse en territorio nacional se debe acompañar en original con firma autorizada ante notario en Chile; de conformidad a las presentes bases de licitación.
7. Certificado que acredite Servicio Técnico autorizado tanto para el chasis y el carrozado de conformidad a las bases de licitación; dicho certificado debe otorgarse de la forma que se indica a continuación; si se emite en el extranjero se debe acompañar en original apostillado, en caso de emitirse en territorio nacional se debe acompañar en original con firma autorizada ante notario en Chile; de conformidad a las presentes bases de licitación.

Aclaración N° 2

BOMBEROS DE CHILE



**ACLARACIÓN
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 2 de 2

2. En todo aquello que no modifique la presente aclaración se mantiene lo solicitado en las correspondientes bases de licitación y sus respectivas aclaraciones.